



Uniguajira realiza evento con motivo del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con Víctimas del Conflicto Armado

P. 9

POLÍTICA

¿Del Fondo Privado de Pensiones qué? La historia de afiliación al sistema pensional arranca en 1994

P. 2

POLÍTICA

Ministro de Minas y Energía advierte que el Gobierno nacional adopta medidas para controlar las tarifas de energía

P. 3



Fiscalía llama a juicio a Álvaro Uribe Vélez por presunto delito de soborno a testigos

P. 11



“Las realidades están cambiando y tenemos que movernos más rápido”, Jairo Aguilar

P. 3

POLÍTICA

Representante Ingrid Aguirre radica acción popular para frenar las alzas en el servicio de energía en la región Caribe

P. 3



REGIONALES

Dimar emite restricciones de navegación en la Alta Guajira por oleaje y fuertes vientos

P. 9



JUDICIALES

Dos muertos deja accidente de tránsito de una ambulancia en la vía Las Flores – Mingueo

P. 15

Vivienda de los familiares de un expolicía pensionado fue atacada a tiros en Villanueva

P. 13

Cayó una tonelada de coca en Uribia

Foto Cortesía / Diario del Norte.



Más de una tonelada de cocaína fue hallada escondida en una caleta subterránea de una vivienda ubicada en una ranchería del municipio de Uribia. En la acción, las autoridades también incautaron seis fusiles y otros materiales de guerra que se encontraban ocultos, según lo dio a conocer el ministro de Defensa Iván Velásquez. Un grupo especializado del Ejército Nacional con el apoyo de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional, y la Fiscalía General de la Nación, logró llegar al sitio donde estaba oculta la droga. El alcaloide está avaluado en 29 millones de dólares, lo que constituye un duro golpe contra las bandas criminales. P. 15

Hombres armados secuestran al concejal del municipio de Manaure, Juan Martínez

Cuando se movilizaba en su vehículo junto a su escolta por zona rural de Manaure, fue secuestrado el concejal Juan Ricardo Martínez Alvarado.

El suceso se registró la tarde de ayer en un sector conocido como Tawayá, en la vía que va de Manaure hacia el corregimiento de El Pájaro. P. 15

Oráculos

Aullidos

En Cuatro Vías dicen que se están escuchando los aullidos de un lobo solitario. ¿Será el de Caperucita? No, este anda en busca de viandas importantes. Parece, eso dicen, que se les han cerrado sus expectativas. El lobo no tiene experiencia para acceder a los opíparos y apetitosos manjares que se ofrecen a manteles en Cuatro Vías. El lobito cazador quiere también morder con su poder, algo para crecer.

Fincas benditas

Dos fincas en cercanías a Monguí se llenaron de agua. ¿Les llegó la unidad? Pues, no exactamente, pero sí le construyeron obras importantes en sus instalaciones. Pozos, conducciones. ¡Eso es bueno! Los agricultores y ganaderos requieren buena tecnológica de punta para avanzar. Claro, ahora los habitantes de Monguí miran con recelo el tema. Las fincas tienen agua, la gente carece del líquido.

¿Y los 100 días?

Los 15 alcaldes de La Guajira están enmudecidos. ¿Por qué? Primo, no tienen mucho para mostrar en sus 100 días de gestión. Bueno tienen el Plan de Desarrollo, gestiones en Bogotá, eventos en Cartagena y Barranquilla, como dice el dicho: Algo es algo. Verdad que sí. En los informes que van a presentar, algunos tienen los viajes, visitas de funcionarios nacionales e internacionales como resultados del primer trimestre. Por eso estamos así.

Reforma por decreto

En La Guajira el sector privado de la salud espera con expectativa efectos positivos de los decretos para modificar algunos efectos de la Ley 100. Los más expectantes son las clínicas, luego los hospitales y las pequeñas IPS que no tienen padrinos. Dice el ministro Jaramillo que los pagos llegarán directamente sin intermediarios. ¡Oh gloria! Hay que esperar, de esa forma se salvarían muchas clínicas regionales a las cuales no les envían ni pacientes.

Por qué no pensar erradicar pobreza extrema a través de renta solidaria

¿Del Fondo Privado de Pensiones qué?



Antonio Correa, Senador del Partido de la U.

Por Natalia Contreras

En esta reforma que cursa segundo debate en el Senado de la República debe propender por tener objetivos fundamentales, entre ellos:

- la sostenibilidad, como pilar fundamental de la misma.
- la ampliación de cobertura, que tanto necesita nuestro país.
- reducción de inequidades las cuales son galopantes en el país.
- garantías de suficiencia para que se cumpla con lo contemplado y proyectado en la reforma que es objeto de estudio, revisión y discusión en el Senado de la república.

La historia de afiliación al sistema pensional arranca en 1994 en donde los fondos privados lograron empezar ese año con 2.6 millones de

DESTACADO

Sabía usted que a 2023 se encuentran un total de ahorro pensional en fondos privados 405 billones de pesos que pueden ser movidos en banca internacional, Amazon, peajes, puentes y otros negocios.

1 CUADRO

AÑOS	2004	2010	2016	2022
Rendimiento financiero	3.9%	15.7%	16.8%	-15.3%
Administración	0.7%	1.8%	3.2%	5.2%
Resultado del ejercicio	3.2%	13.9%	13.7%	-20.5%

Datos curiosos que vale la pena resaltar:

1- A los colombianos nos cobran una cuota de administración de nuestro ahorro pensional, la cual en las privadas empezó con una cifra razonable, pero que hoy se vuelve una cifra injustificable, solo por administrar, lo más curioso es que en el año 2022 que se tuvieron pérdidas de un -15.3 %, las mismas aumentan a -20.5 %, porque los fondos no dejaron de cobrar el +5.2% de administración, osea en la época de los dolorosos por errores en la inversión y movimiento de nuestros recursos que tuvimos pérdidas, nos toca pagar por administrar mal esos recursos, se aduce que las pérdidas se dieron por el Covid. Dato que no podemos corroborar por el famoso velo corporativo que no nos per-

mite ver dónde está nuestra plata del ahorro ya que la Superfinanciera no puede levantar por mandato legal, el mismo. Se requiere que se levante dicho velo por una modificación de la ley, ¿se atreverá el Congreso a hacerle ese daño a los caicos. Juzguen ustedes. Hoy no sabemos si estas pérdidas fueron por chirajara, Covid u Obedretch.

2- Si observamos el cuadro vemos que queda además del cobro de administración, el resultado del ejercicio que se representa en utilidades las cuales hoy preguntamos esa ganancia es para el ahorrador, o para el fondo y en caso de pérdida nos deja preocupados, que se totaliza en el 2022 a -20.5%, está siendo así, parecen son para el ahorrador, como no los muestran, juzguen ustedes.

desequilibrio en la torta pensional total de nuestro país.

También podemos enunciar que a lo largo de la historia los rendimientos financieros de los fondos privados no dejan ningún tipo de pérdida o preocupación, al menos para los fondos privados quienes presentaron el siguiente comportamiento, después de una revisión al final del ejercicio, donde mostramos los rendimientos financieros, la cuota anual de administración del fondo de pensiones, y el resultado del ejercicio; esto lo hacemos con corte a 2004, 2010, 2016, 2022 con intervalos de 6 años.

2 CUADRO

AÑOS	2009	2012	2017	2019
Rendimientos financieros	17.7%	16.7%	28.1%	39.7%
Administración	1.6%	2.2%	3.5%	4.1%
Resultado del ejercicio	16%	14.6%	24.6%	35.6%

1- Este segundo cuadro podemos analizar que solamente en el año 2022 se presentaron pérdidas, las cuales ya analizamos, el resto fueron ganancias y utilidades. La pregunta que hoy nos hacemos, es cuánto está en depósitos en bancos internacionales, esperando el movimiento de la economía de otro país, recordemos que nosotros sin saber cuánto hay y cuánto produce.

2- ¿Existen monopolios en el país en administradores de fondos privados? Y si no existe por qué no ingresan otras administradores de fondos que cobran por administración de fondos de pensiones menos de 1% y los que están que iniciaron cobrando en el 2004 0.7 % hoy cobran el 5.3% a la fecha, ¿por qué será?. Sí, por solo administrar nuestro ahorro pensional.

3- El gran acuerdo nacional entre privados y el Gobierno nacional incluirá traer los capitales y dividendos para que sean invertidos en nuestro país, en obras que marquen la diferencia, y generen la rentabilidad necesaria para la sostenibilidad de nuestro sistema pensional y la competitividad suficiente para reactivar social, y económicamente nuestro país; si ya se invirtió en otros gobiernos en las vías 4G con nuestros fondos con los cuales hay que decirlo nuestra plata pensional hoy los tiene ganándose el peaje que pase o no pasen los carros y los camiones, los peajes se pagan sí o sí. En este nego-

cio quedó todo tan blindado para los administradores de fondos de pensiones privados que nunca pierden, el único que pierde es el ahorrador del sistema pensional si el negocio sale mal, pero en la ganancia todo para el cacaio; hoy por qué no soñar con el tren rápido para comunicarnos, entre la costa y las diferentes regiones del país o la optimización de tren de cargas para mover la economía hacia los puertos, entre otros.

4- Sabía usted que a la fecha 2023 se encuentran un total de ahorro pensional en fondos privados 405 billones de pesos que pueden ser movidos en banca internacional, Amazon, peajes, puentes y otros negocios y que solo representan una rentabilidad real al ahorrador de 3,2% aproximadamente y mientras tanto el fondo público que solo puede mover el ahorro en bonos, desequilibrio, brindó una mayor rentabilidad real del 7.2% por donde se le mire mejor. Y del Fondo privado de pensiones qué..... ??????????????????????

Por qué tantos defensores, será gratuito no sé, no sé..... ????????????

5- Es acaso descabellado pensar en que nuestro país merece tener un poco más de equidad, donde se aumente la protección real a la vejez mediante renta solidaria, renta vitalicia, y pensión. Y por qué no pensar que en la población mayor se erradique la pobreza extrema, a través de la renta solidaria.

Marcha de respaldo al Gobierno de Petro transcurrió sin contratiempos en Riohacha

Por las principales calles de Riohacha transcurrió en calma la movilización

nacional convocada por los simpatizantes del Gobierno del presidente Gustavo

Petro, en respaldo a su gestión

Cientos de ciudadanos de todas las edades participaron de manera pacífica "en respaldo al Gobierno del Cambio, y a las tan necesarias reformas que se están desarrollando en beneficio de todo el pueblo

colombiano".

La marcha en Riohacha inició en el parque Simón Bolívar, y fue promovida por la Coordinadora Departamental por el Cambio, con la participación en La Guajira de organizaciones sindicales, políticas, sociales, étnicas, docentes y líde-

res comunitarios.

"Nos estamos movilizandoo el Distrito de Riohacha, por la defensa de la educación pública y por los derechos de niños, niñas y adolescentes que estudian en las instituciones oficiales del departamento de La Guajira", indicó Asodegua.

Oráculos

Buena intervención

El gobernador Jairo Aguilar Deluque, tiene claro el mensaje al Gobierno nacional sobre los proyectos de energía eólica que se están montando en el territorio. Ayer en el diálogo interinstitucional reiteró que una transición es justa en la medida que lo que se pida y se haga beneficien a las comunidades. Fue una intervención precisa en tono seguro y alto, es decir a la medida. Muy bien gobernador, a seguir defendiendo a la comunidad.

La protesta

Mientras el Contralor General en calidad de encargado, lideraba la mesa de diálogo interinstitucional ayer en Riohacha, un grupo de personas se apostaron frente a Anas Mai para protestar por las altas tarifas del servicio de energía. Los usuarios gritaban consignas contra la empresa Air-e y las empresas de los proyectos eólicos. El ministro de Minas, Andrés Camacho, envió a uno de sus funcionarios a dialogar con los manifestantes.

Sin energía

Como para no creer. Ayer en el centro de convenciones Anas Mai, mientras se desarrollaba la mesa de diálogo interinstitucional en donde participaba el ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, se suspendió el servicio de energía por unos momentos. ¿Y qué paso? Eso no está claro, lo cierto es que fue cuestión de minutos mientras se normalizó el servicio.

Basuras e indigentes

Basuras e indigentes es lo que se observa en la ciudad de Riohacha. La famosa campaña de aseo que promueve la administración Distrital no está mostrando buenos resultados. En grupos de WhatsApp circula una foto que muestra a un indigente durmiendo cerca de un basurero que se encuentra al lado del auditorio Romualdo Brito, en la calle 13 avenida de los estudiantes. No hay derecho.

En referencia a proyectos de energía eólica

“Las realidades están cambiando y tenemos que movernos más rápido”, gobernador Jairo Aguilar

Una verdadera transición energética tiene que ser justa en la medida que lo que se pida y se haga beneficien a las comunidades, fue una de las reflexiones del gobernador Jairo Aguilar Deluque, en la mesa de diálogo interinstitucional que convocó el vicecontralor con funciones de Contralor General Carlos Mario Zuluaga.

“Las realidades están cambiando y tenemos que movernos más rápido”, expresó el mandatario refiriéndose a los proyectos de energía eólica que se están trabajando en el departamento de La Guajira.

Agregó, que esas realidades tienen que ver también



Jairo Aguilar Deluque, dijo que está dispuesto para que las regalías redunden en beneficio de las comunidades.

con la empresa privada con quienes se tienen que trabajar de manera planificada.

“Aquí estamos para eso,

para planificar, para pensar en un departamento que hoy reúne todas las condiciones para lograr ese

propósito, pero que nos necesitamos entre todos”, dijo.

Agregó, que en diálogo con los alcaldes y con los representantes que trabajan en el departamento, les ha expresado que está dispuesto para que las regalías sirvan para conseguir los objetivos propuestos en beneficio de las comunidades.

“También queremos que cada uno de ustedes se concienticen que hay unas comunidades que están esperando y que debemos enviar un mensaje claro que pasa necesariamente por una buena articulación”, dijo.

Manifestó que los proyectos de energía eólica deben necesariamente generar bienestar para las comuni-

dades, y por eso es necesario seguir dialogando desde el territorio.

Recordó que desde la administración departamental están construyendo una unidad permanente de diálogo para seguir concertando con las comunidades y encontrar de la mano, soluciones a los varios problemas que vienen sufriendo desde hace muchos años.

“Estamos pensando necesariamente que nuestras regalías nos ayuden primero a recuperar nuestra soberanía alimentaria, esa es una iniciativa a la que le estamos apuntando y que de alguna manera ayuda a una mejor calidad de vida de nuestra gente”, expresó.

Representante Ingrid Aguirre radica acción popular para frenar las alzas en el servicio de energía en la región Caribe

En respuesta a las alzas en las tarifas de energía eléctrica que han afectado significativamente a los hogares y empresas en la Región Caribe, la congresista Ingrid Aguirre, de Fuerza Ciudadana, presentó ante el Tribunal Administrativo del Atlántico una acción popular dirigida al Ministerio de Minas y Energía y a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (Creg), en aras garantizar los derechos colectivos de los ciudadanos, permitiendo un acceso justo y eficiente a los servicios públicos esenciales.

La medida busca proteger los derechos de los consumidores residentes en los departamentos del Magdale-

na, Córdoba, Sucre, Bolívar, Atlántico y La Guajira, asegurando que el valor pagado mensualmente corresponda al consumo real de energía eléctrica, excluyendo el cobro de pérdidas técnicas y no técnicas de la fórmula de cálculo de la factura.

Desde Fuerza Ciudadana solicitamos al Ministerio de Minas y Energía que utilice recursos del presupuesto nacional para cancelar la deuda generada por las tarifas diferenciales, lo que permitiría a las empresas Air-e y Afinia adelantar proyectos de producción y modernización de redes para reducir las pérdidas técnicas.

Asimismo, solicitamos la

revisión de la tarifa diferencial durante la pandemia del Covid-19 y en caso de no ser posible la solución anterior, se pide que la Creg modifique la fórmula de cobro de la tarifa diferencial durante este periodo, disminuyendo el porcentaje correspondiente a este cobro.

“La acción se fundamenta en la protección de los derechos colectivos de los ciudadanos, especialmente en un contexto donde los altos costos de energía afectan el ejercicio de derechos fundamentales como la vida, la salud, el trabajo y la educación en la Región Caribe. Las personas no pueden seguir con la incertidumbre de pagar la factura o satisfacer otras necesi-



Representante Ingrid Aguirre, de Fuerza Ciudadana.

dades básicas como comprar la comida para el hogar”, explicó la representante a la Cámara, Ingrid Aguirre.

La congresista insistió

que el cobro de pérdidas técnicas y no técnicas en la factura de energía de las empresas Air-e y Afinia vulnera el derecho de los usuarios a que el valor pagado corresponda a su consumo real, siendo una carga injusta impuesta a los habitantes de la región.

La acción popular busca corregir las injusticias en el sistema tarifario de energía eléctrica en la Región Caribe, garantizando un acceso equitativo y eficiente a este servicio esencial. Se espera que las autoridades competentes tomen medidas inmediatas para proteger los derechos de los consumidores y usuarios afectados por estas alzas injustificadas.

Ministro de Minas y Energía advierte que el Gobierno nacional adopta medidas para controlar las tarifas de energía

El ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, en la mesa de diálogo interinstitucional que convocó ayer en Riohacha, la Contraloría General, advirtió que el gobierno nacional sigue adoptando medidas para controlar las tarifas del servicio de energía eléctrica en el Caribe colombiano.

Expresó, que es un problema que presenta dife-

rentes complejidades y que han venido trabajando en unas medidas de corto plazo para garantizar que los costos en la generación de energía se reduzcan.

Además, que los costos que se han venido cargando en las pérdidas se puedan reducir, y también las deudas que quedaron de Gobiernos anteriores en el sistema que le cargaron a la gente se puedan resolver.

“En eso estamos trabajando, y es lo que venimos discutiendo también con los comités de usuarios, dijo.

En ese mismo sentido, el ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, explicó que desde que está al frente de la institución están tomando medidas a través de la expedición de decretos.

“La realidad es que no hay una sola medida que

brinde una solución de fondo, entonces lo que estamos haciendo es tomar medidas de diferente tipo, algunas tienen un alcance de corto plazo, otras de mediano plazo, pero el compromiso y que todos los usuarios del Caribe lo sepa es que este Ministerio, este Gobierno va a seguir adoptando medidas para controlar las tarifas que han sido injustas a todas luces”, expresó.

Es la crónica cantada dedicada a un pueblo inolvidable

'Altos del Rosario', el son más interpretado en el Festival de la Leyenda Vallenata

Por Juan Rincón Vanegas

@juanrinconv



Gilberto Alejandro Durán Díaz, el primer Rey del Festival de la Leyenda, ostenta un récord que consiste en ser el autor del son más interpretado en el evento. Se trata de 'Altos del Rosario'. En ese orden siguen la puya 'Déjala venir' (Náfer Durán), la puya 'La fiesta de los pájaros' (Sergio Moya Molina), el son 'Pena y dolor' (Alejo Durán), el paseo 'La Loma' (Samuel Martínez) y los sones 'Mujer incomprensiva' y 'Qué bonita que es la vida' (Aaulfo Herrera).

Como dato curioso Alejo Durán no lo interpretó en la final cuando ganó en el año 1968, pero es el son que tiene un relato sensacional. Es la crónica cantada dedicada a un pueblo inolvidable, a unos amigos inigualables y a hechos que quedaron plasmados para la historia en letra y melodía.

Ese pueblo del departamento de Bolívar, anclado a orillas del río Magdalena, quedó premiado por Alejo Durán, quien vivió allá y siempre sus habitantes fueron agradecidos al considerarlo un ídolo. Además, quedó estampado en el corazón de muchos pueblos, es decir pegado en el alma popular, comenzando por su natal El Paso, hasta llegar a Planeta Rica, donde fue sepultado.

A su hermano Náfer, cuando se le preguntó por Alejo, no escatimó elogios y expresó. "No es que yo lo diga, lo puede preguntar. Cuando Alejo llegaba a cualquier parte había amistad fácil. Era más pegajoso que una estampilla". Soltó una carcajada con la fuerza de los Durán y añadió. "El no se varaba en ninguna parte porque tenía imán y un carisma para agradar. Eso hizo posible que fuera de muchos amigos y con su estilo único para tocar el acordeón se impusiera".

Al indagarle si él era más acordeonero que Alejo, sin pensarlo y muy serio, aseveró. "Ese tema no está en discusión, Alejo era único, aunque yo tampoco me quedo tan atrás. Él se le jugó con canciones que dieron en el clavo, sabiendo a quién se las hacía. Además, por sus obras y sus acciones quedó inmortalizado y eso llena de orgullo a nuestra familia que hizo y sigue haciendo aportes a la música vallenata".

Historia de la canción



Alejo Durán supo ganarse un amplio espacio en el folclor vallenato.

Esta fantástica historia de la canción 'Altos del Rosario', la contó el compositor e investigador Julio Oñate Martínez. 'A la altura media de la isla de Mompox, Bolívar, yendo del puerto de El Banco, Magdalena, hacia Magangué, el río Magdalena recibe en su margen izquierda la feroz cuchillada del río Los Patos, caudaloso afluente que constituía en aquellos años la única ruta posible de acceso al pueblo Altos del Rosario. Era una travesía que implicaba alrededor de tres horas a bordo de una lancha vieja y asmática'.

Siguió contando. "La única forma de entrar y salir de El Alto, era 'La Argelia María', una lancha con camarotes, larga y pesada, que salía día por medio para El Banco y Magangué a transportar pasajeros, arroz y queso, regresando cargada de abarrotes, medicamentos y combustible. Su propietario era un pintoresco personaje con estatura de microbio y cuerpo regordeteo llamado sencillamente Zabaleta".

Finalmente Julio Oñate, indicó: "El músico más importante que visitaba esa región privilegiada para el cultivo de arroz, era el andariego Alejandro Durán, quien en ese entonces separado definitivamente de su esposa Josefina Salas, deambulaba por el río, rebuscándose el billete y enamorando a las muchachas que se estremecían al escuchar su acordeón pechichón".

De esta manera, la sin-

cera y generosa amistad de los habitantes en Altos del Rosario y el hecho de haber hallado por fin el consuelo, la paz y la tranquilidad que buscaba, decidieron que Alejo Durán adoptara ese lugar como centro de sus constantes desplazamientos por todos los rincones de esa amplia región de los departamentos de Bolívar y Magdalena.

Por eso con el cariño que recibía constantemente nunca fijó tarifas por amenizar las parrandas y fiestas de los pueblos, ni tuvo jamás exigencias con ellos, pero a la hora de salir en correduría todos le daban diversos regalos.

Al visitar a Altos del Rosario, suelen narrar diversas historias del hombre que con su pedazo de acordeón al pecho supo cosechar amigos, amores y esos cantos que tenían la esencia de lo provinciano. Precisamente, esos siempre estuvieron guardados en su memoria.

Lloraban los muchachos

Allá cuentan que vivió por muchos años hasta partir en busca de una dama llamada Irene Josefa Rojas Guevara, a quien le compuso la canción 039. Ella le sonsacó hasta su pensamiento. También contaron que era todo un caballero y nunca como a los otros músicos, lo vieron borracho y dando lidia. Alejo Durán al conocer a Irene, quien era chiquitica, curiosa y de ojos vivos dejándole el corazón palpitando más de la cuenta, no regresó más a ese pueblo donde muchos lloraron por su partida.

La marca de la canción quedó en ese pueblo con nombre propio, hasta mucho tiempo después cuando el artista Carlos Vives, la llevó a los escenarios del mundo volviendo a cantar. "Lloraban los muchachos, lloraban los muchachos, lloraban los muchachos, al ver mi despedida. Yo salí del Alto, en la Argelia María. Si la fiesta sigue, Durán si no se vá".

De esa calidad humana era el negro Durán, quien se le pasó la vida dándole oficio a su corazón, que al final de sus días lo traicionó. Murió convencido de regalar toda su sapiencia musical, su estilo único y su especial decir: "Oa, apa, sabroso".

Alejo Durán, "El Negro grande", nació para ser de esa dimensión y su nombre quedó enmarcado en la historia del folclor vallenato y más en su tierra El Paso, donde a finales del mes de abril se lleva a cabo desde hace 35 años el Festival Pedazo de Acordeón.



En El Paso, Cesar, desde hace 35 años se realiza el Festival Pedazo de Acordeón en homenaje a Alejo Durán.



Irene Rojas recordó con el maestro Náfer Durán, su historia con Alejo Durán.



Preocupa que los carro-tanques hayan sido adquiridos sin una póliza de seguro, lo cual podría interpretarse como un acto de mala fe.

La Contraloría abrió un proceso a exdirectivos de la Ungrd

El fiasco de los carro-tanques

Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com



Bastante tinta se ha derramado sobre la adquisición de los famosos carro-tanques que se adquirieron para mitigar el problema de la escasez de agua los wayuú; tema este que se ha convertido en uno de los mayores casos de corrupción, por aparente sobrecostos de más de 30 mil millones de pesos, en la adquisición, primero de 40 carro-tanques por valor de 46 mil millones de pesos y de otros 40 carro-tanques por valor de 29 mil millones de pesos.

Pero ¡Oh, sorpresa! el nuevo director de la Ungrd, Carlos Carrillo, en entrevista a los medios de comunicación en fecha de marzo 18 del presente año, expresó que en diciembre del año 2023, el entonces director de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres, Olmedo López, había adquirido con la misma empresa de los carro-tanques iniciales, 20 carros de bomberos, por valor de 35 mil millones de pesos. Todo lo anterior, con destino al Departamento conejillo de India, como lo es La Guajira.

En el Gobierno de Gustavo Petro Urrego, este escándalo de los carro-tanques, que ha dado de qué hablar a nivel nacional en los diferentes medios de comunicación y es bueno aclarar que fue por orden del mismo presidente de los colombianos, que la Oficina de Transparencia de la Presidencia de la República denunció, ante los órganos de

control, la compra de los primeros 40 carro-tanques, que arribaron al Departamento con tanta bulla, como si fuera la panacea de la solución a la sed milenaria de los wayuú, y por la que cientos de petristas sacaron pecho durante varias semanas, que Petro sí estaba mirando a La Guajira, cuando la realidad ha sido otra, que como las carretas vacías del aforismo popular, que lo que traía era puro ruido, pero nada es nada de solución a la problemática del agua para los wayuú; fiasco total de los carro-tanques.

Lo preocupante es que, a pesar de la advertencia sobre la viabilidad de los carro-tanques en la topografía de la Alta Guajira, la decisión de adquirirlos se haya llevado a cabo; advertencia que le hizo Esepgua, a través de su gerente, Andreína García, en julio de 2023 a Olmedo López, director de la Ungrd, quien hizo caso omiso a la sugerencia de Andreína. Es crucial que las decisiones relacionadas con el suministro de agua potable se tomen de manera informada y responsable, considerando las condiciones específicas del terreno y las necesidades de la comunidad. Esta situación, resalta la importancia de escuchar y tomar en cuenta las recomendaciones de los expertos en el campo, para así garantizar el éxito de los esfuerzos de suministro de agua potable en la región; pero nada, no le interesó hacer un trabajo coordinado con Esepgua, sino que pareciera que tuviera su hecho bien pensado con la dirigencia de Uribe que está en el poder y ahí están las consecuencias, ¡qué desastre!

El sobrecosto en la adqui-



La Contraloría abrió un proceso a exdirectivos de la Ungrd y se determinó la existencia de sobrecostos en el proceso.

sición de los 80 carro-tanques, por parte de la Ungrd, fue de más de \$30.750 millones, según la información más reciente. La Contraloría abrió un proceso a exdirectivos de la Ungrd por esta adquisición, y se determinó la existencia de sobrecostos en el proceso, además, se identificó un presunto sobrecosto en la compra de cada uno de los 80 carro-tanques para La Guajira, sin incluir los 20 carros de bomberos; estos hallazgos son preocupantes y resaltan la importancia de garantizar transparencia y responsabilidad en los procesos de adquisición de recursos para el suministro de agua potable en la Alta Guajira. Razón le ha dado la opinión pública al senador Alfredo Deluque Zuleta, al apoyar la denuncia de los carro-tanques para La Guajira y de una recibió amenazas por decir la verdad en todo este desmadre que ha ocupado la prensa nacional, donde El diario El Tiempo fue el medio que, a través de su unidad investigativa, denunció todas estas irregularidades y hasta el reconocido cantante de música vallenata e ídolo na-

cional, 'Poncho' Zuleta, en un homenaje al magistrado Alfonso Campo, presidente del CNE, con la presencia en pleno del Partido Conservador, en el club Valledupar, dijo en plena actuación, que lo de los carro-tanques es una vagabundería y son carros 'carita e' nene', lo que se ha vuelto viral en las redes sociales.

El Senador guajiro, Alfredo Deluque Zuleta ha expresado su preocupación por la adquisición de los carro-tanques para La Guajira; ha denunciado que los 40 carro-tanques comprados no cumplen con las especificaciones necesarias para llevar agua a las rancherías de la Alta Guajira. Además, ha manifestado que la falta de cumplimiento de estas especificaciones ha sido una preocupación constante en la región; también, ha señalado que llevar agua a las rancherías en carro-tanques ha sido una idea que se ha implementado durante mucho tiempo, pero que la situación actual no cumple con los estándares necesarios. Así mismo, el senador expresó, públicamente, que ha recibido amenazas contra su vida

y la de su familia, debido a sus denuncias sobre este tema. Estas declaraciones muestran la preocupación del senador Deluque Zuleta sobre la adquisición de los carro-tanques y su impacto en la región. El congresista Deluque Zuleta lo que hizo fue denunciar que los carro-tanques no servían para su propósito y luego, fueron los medios de comunicación, quienes descubrieron lo que había detrás de su adquisición y la misma Presidencia fue quien denunció a Olmedo y al subdirector del momento, ante los entes de control.

De igual manera, es preocupante que los carro-tanques hayan sido adquiridos sin una póliza de seguro, lo cual podría interpretarse como un acto de mala fe; fue el otro acto irregular en la adquisición de los primeros 40 carro-tanques. Esta situación resalta la importancia de garantizar transparencia y responsabilidad en los procesos de adquisición de recursos para el suministro de agua potable en la región. Es crucial que las decisiones relacionadas con el suministro de agua potable se tomen de manera informada y responsable, considerando las condiciones específicas del terreno y las necesidades de la comunidad. Queda la pregunta ¿qué van a hacer con estos 80 carro-tanques si son inviables para el terreno de la Alta Guajira?

Finalmente, si lo de los carro-tanques estuvo mal, ¿será que las demás acciones llevadas a cabo en el Departamento por la Ungrd, en cabeza de Olmedo, tendrán el mismo tinte? Ojalá las autoridades investiguen a fondo.

No ha habido una precaución y una racionalización del agua

Urgen acciones para evitar apagón



La oferta de gas no es la misma de antes y los generadores térmicos, golpeados por los altos precios de los energéticos.

Por José David
Name Cardozo

Senador de la República
info@josename



La actual coyuntura energética exige acciones inmediatas y contundentes encaminadas a garantizar la confiabilidad del sistema y así evitar un apagón o posible racionamiento de energía en el país. Con la capacidad de los embalses en vertiginoso descenso y un Fenómeno de El Niño que persiste, aumenta la vulnerabilidad en los servicios públicos esenciales, provocando una gran angustia nacional, que está más que justificada.

En materia de energía eléctrica, además de lo que ocurre con la prestación del servicio en la costa Caribe y la crisis de las comercializadoras, existen otros factores circunstanciales como el climático que inquietan por su fuerte impacto en lo productivo y lo social. De ahí que la advertencia lanzada el fin de semana por XM, operador del Sistema Interconectado y el administrador del Mercado de Energía Mayorista de Colombia, por los bajos niveles de los embalses, sea un asunto de capital importancia, debido a las incalculables pérdidas económicas, y la crisis social y política que se desencadenaría un apagón nacional.

Con los niveles de los embalses por debajo del mínimo histórico de los últimos 20 años, ubicados en un 31.5% según XM, las

alarmas resuenan, y nos toca a la puerta el fantasma del apagón eléctrico. No ha habido una precaución y una racionalización del agua por parte del Gobierno y por eso los embalses bajaron dramáticamente. Con una demanda creciendo a un ritmo insostenible y una oferta cada día más limitada, es inaplazable desarrollar, desde todos los sectores, acciones y programas orientados a la conservación del agua y el ahorro de energía.

Si bien el ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, ha despejado la posibilidad de un apagón eléctrico en Colombia, no podemos confiarnos, mucho menos ignorar que la inestabilidad en el tiempo hace que los precios estén sujetos a maniobras especulativas

a través de la Bolsa Nacional de Energía, hecho que no puede ser descuidado a los ojos de la intervención oficial. Por estar atentos a las lluvias, hemos llegado a este punto. Ya estamos en la hora cero y hay que evitar un racionamiento en el suministro de energía.

El panorama es preocupante si tenemos en cuenta que la oferta de gas no es la misma de antes y los generadores térmicos, golpeados también por los altos precios del energético, no pueden hacer el mismo aporte que hacían antiguamente en momentos de sequía. No podemos permitir que la falta de previsión y no contar con la provisión de gas natural suficiente para las plantas térmicas nos conduzca a racionamientos.

Si hubiésemos sido más

eficientes en el funcionamiento de las energías renovables, no estaríamos corriendo base en estos momentos. Estamos pagando las consecuencias de los retrasos en el que incurrimos.

Hemos realizado un llamado urgente al Gobierno nacional para que, sin privilegiar a las hidroeléctricas, se implemente un plan que evite un posible racionamiento de energía en el país. Hay que cuidar la poca agua disponible y encender todo el parque térmico. Sabemos que al Gobierno no le gusta la generación con energía fósil, pero si no se toma una pronta decisión y se establecen medidas para evitar un problema mayúsculo, en pocos días tendremos los temidos racionamientos. ¡La energía más cara es la que no se tiene!



El Gobierno debe implementar plan que evite posible racionamiento de energía en el país.

Expresidente Uribe, un acusado de kilates

Es un hecho histórico para Colombia, en donde a un fiscal en este caso, a Gilberto Villareal, no le tiembla la mano para tomar una decisión de radicar un escrito de acusación en contra del más duro de los exmandatarios de este país, Álvaro Uribe Vélez.

Para algunos fue sorpresa, para otros como el senador Iván Cepeda, fue algo que se esperaba, aunque con muchas dudas y expectativas, ya que con anterioridad se habían presentado dos preclusiones negadas, renuncias e impedimentos

de fiscales en este sonado caso.

Villareal, quien utilizó casi los 90 días que tenía para tomar una decisión, analizó las evidencias físicas y los elementos probatorios recaudados y estudiados por el despacho, para finalmente presentar el documento ante la Corte Suprema, que tendrá a su cargo la responsabilidad de llamar a juicio al mandatario, que prácticamente dividió la historia política de este país, a quien se le procesaría por los delitos de fraude procesal y soborno en actuación penal.

El radicado del fiscal, es un documento de 13 pági-

nas que el ente acusador presentó ante los jueces penales del circuito de Bogotá. En ese paquete se indica que el expresidente Uribe junto con otras personas se encargó de idear la forma de obtener algunas declaraciones que no correspondían con la realidad, esto con el objetivo de favorecerse a él y a su hermano Santiago Uribe, mientras insistían en controvertir las versiones en su contra por otros testigos.

Lógicamente no será un caso fácil, en donde durante muchos años han ocurrido tantas cosas. Se han presentado denuncias y acusaciones por parte y parte.

Se han vividos momentos álgidos en donde se acusa al expresidente de intentar afectar los testimonios rendidos por Pablo Hernán Sierra García y Juan Guillermo Monsalve Pineda, justamente los testigos que cursan en contra del exmandatario y que ahora lo tienen con una acusación formal ante los jueces de Bogotá, y que hace tres años lo tuvo bajo medida de detención domiciliaria.

Creemos que Colombia se apresta a vivir el epílogo de uno de los procesos más sonados en los últimos 50 años. Parece que el cambio de Fiscal General comienza a dar sus primeros frutos.

En este y todos los casos, la justicia debe actuar con equilibrio, responsabilidad y sin temor de fallar, cuando se tenga el acervo probatorio calificado para no cometer injusticia.

Que se castiguen a los culpables para privilegiar la justicia, es lo que reclama el país, en donde poco se ha procesado a los grandes, y se ha actuado con mano dura en contra de los de ruana, cuando a un ladrón de gallinas se le típica y sanciona con una severidad, mientras que, a los defraudadores del establecimiento han disfrutado de beneficios especiales y mucha libertad.

Por Luis Hernán Tabares Agudelo

lhernanta@gmail.com



La ocupación interminable

puesta por la ONU tras la segunda guerra mundial se destinó a crear un hogar para los judíos supervivientes del holocausto y un estado árabe independiente.

Pero, la invasión de territorios palestinos por parte de Israel, bajo el pretexto de la seguridad y la reivindicación histórica, ha sido objeto de condena internacional. Las resoluciones de la ONU que buscan frenar los asentamientos israelíes y promover la paz han sido, en gran medida, ignoradas o rechazadas por el Estado de Israel, evidenciando una profunda brecha entre las intenciones diplomáticas y la realidad.

La situación de los palestinos es particularmente angustiada. A pesar de cumplir con los criterios teóricos que definen a un Estado soberano, Palestina se enfrenta a un reconocimiento internacional fragmenta-

do y a una vida cotidiana marcada por el conflicto, la inseguridad y el despojo. El estatus de 'Estado observador no miembro' concedido por la ONU en 2012, si bien es un avance simbólico, dista mucho de traducirse en mejoras tangibles para la población palestina.

El argumento de Israel sobre su derecho divino a la tierra contrasta con la perspectiva de aquellos que abogan por una solución justa y equitativa que reconozca los derechos y aspiraciones de ambos pueblos. La retórica religiosa no puede justificar las violaciones de derechos humanos, los desplazamientos forzados y la violencia que afectan principalmente a la población civil.

Es imprescindible replantear el enfoque hacia el conflicto buscando vías que promuevan el diálogo, el entendimiento y el respeto

mutuo. La historia de ambos pueblos, marcada por el sufrimiento y la persecución, debería ser un catalizador para la empatía y la cooperación en lugar de ser fuente de división y tragedia.

La pregunta sobre la creación y reconocimiento de un Estado Palestino sigue resonando en las conciencias de quienes observan este prolongado conflicto. La demora en encontrar una solución justa no solo perpetúa el sufrimiento de millones de personas, sino que también alimenta la desesperanza en la posibilidad de alcanzar una paz basada en la justicia y la equidad.

La comunidad internacional debe reflexionar profundamente sobre su papel y responsabilidad en la búsqueda de una resolución que garantice la dignidad y los derechos fundamentales de todos los involucrados, espe-

cialmente de aquellos que han vivido bajo la sombra de la ocupación y el conflicto por demasiado tiempo.

La prolongación de la ocupación israelí sobre territorios palestinos no solo es un obstáculo palpable para la paz, sino que también constituye una violación flagrante del derecho internacional y de los principios humanitarios básicos. La expansión de los asentamientos, el bloqueo de Gaza, las restricciones a la movilidad y el acceso a recursos básicos, y las incursiones militares en zonas civiles han exacerbado el sufrimiento de la población palestina, llevando a condiciones de vida que en muchos casos rozan la desesperación absoluta.

Es hora de que Israel reconozca que su seguridad y prosperidad a largo plazo no pueden construirse sobre la opresión y negación de un pueblo.

Por José Manuel Aponte Martínez

sagitario.diciembre14@hotmail.com



No estamos llevaos

edificios y cientos de casas campo con sus bellas arborizaciones y zonas verdes; con sus elegantes y modernos Centros Comerciales, adecuados escenarios deportivos que permitieron unos Juegos Bolivarianos, clínicas a la par de las mejores del país, centro de diagnóstico desde Cástulo y 'Chepita' a quienes tenemos tanto que agradecerles hasta el ultramoderno PET de José Calderón y Compañía, universidades desde la pública UPC que comenzó con esca-

podemos afirmar que 'no estamos llevaos' y que al contrario vamos pa'lante y es cierto que tenemos falencias que arreglar, como el mal estado del anillo vial, más claro, la 'huecamenta' que hay en calles y carreras y que sería bueno que "Ernesto que va arreglar esto" siguiera el ejemplo de su émulo y colega Char en Barranquilla quien está dispuesto a no dejar un solo hueco y ya lleva 'cogíos' más de 300 de los miles que hay, armonizar los semáforos que tanto molestia le causan a los que manejamos, llevar a su estado anterior la direc-

ción de las calles y carreras como la calle 14 y ahora la séptima, porque desapareció la causa para tomar esa determinación, como fueron las obras del Centro Histórico y la pavimentación de la intersección de la octava con séptima A o B. Bueno fallas tenemos bastantes pero corregibles, si oyeran lo que los columnistas de El Pilón escribimos, entre otras cosas.

Me dediqué a recorrer 'El Nuevo Valle' y quedé sorprendido de tantos conjuntos residenciales y edificios nuevos y bonitos.

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

La Guajira es el mejor lugar de Colombia

CGR llamó a seguir trabajando alrededor del diálogo interinstitucional para promover proyectos eólicos

En el desarrollo de la mesa de diálogo interinstitucional, que presidió en la ciudad de Riohacha, el vicecontralor en funciones de Contralor General, Carlos Mario Zuluaga Pardo, advirtió sobre la necesidad de establecer puentes entre todos los actores de una sociedad que tiene que ver con la generación de bienestar.

Agregó, que en el país existe la posibilidad de diálogo interinstitucional con elementos completamente convencionales que se han tenido a lo largo de la historia republicana, y es la construcción de una nación donde todos tienen la posibilidad de aportar.

Expresó, que el Estado es el conjunto de todas esas confluencias público privada que hacen que los ciudadanos en diferentes roles e investiduras puedan también construir eso que se entiende como Nación.

Las reflexiones se dieron en el desarrollo de la mesa de diálogo interinstitucional que convocó la Contraloría General, y a la que asistieron el ministro de Minas y Energía, el presidente de Ecopetrol, la presidenta de Cerrejón, el gobernador de La Guajira, entre otros.

El funcionario destacó que sin duda La Guajira, es el mejor lugar de Colombia en términos de potencial logístico para importar y montar plantas de producción de energías mediante fuentes renovables.

Expresó, su preocupación por el bajo nivel de los embalses que obliga a tener la generación térmica operando continuamente, la cual depende en buena medida del gas, situación que es agravado por la lentitud para el avance de nuevos proyectos.

Agregó, que es urgente una pronta articulación de entidades públicas para lograr que se conecten al sistema de generación de energía del país los proyectos de generación pendiente de trámites que requieren su intervención.

En tanto, el ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho, aseguró que se han identificado 381 acciones para La Guajira, dentro de ellas luchar contra la pobreza energética. “La intención es llevar la energía a las comunidades y energías renovables, y desarrollando el programa municipios energéticamente sostenibles”.

Manifestó que uno de los elementos más importantes que han identificado desde el Gobierno es que no puede haber una transición energética sin la gente, además



Zuluaga dijo que La Guajira es el mejor lugar de Colombia en términos de potencial logístico.



Para Minminas la lucha es contra la pobreza energética.

que transición energética significa progreso de desarrollo y oportunidades.

“Hoy nos encontramos en términos de licenciamiento social de la consulta previa para parques eólicos en un 73%; 96% para líneas de transmisión y en un 100% en las vías de acceso para estos proyectos. En promedio vamos llegando a un 90% de avance”, agregó.

Por su parte, Natalia Gutiérrez, presidenta de la

Agencia Nacional de Minería, expresó que cuando se habla de transición energética significa trabajar en los sectores de agricultura, industria, transporte, y en empoderar al usuario final para que tenga una demanda eficiente e inteligente de la energía.

En tanto, Juan Ricardo Ortega, presidente del Grupo de Energía de Bogotá, expresó que la productividad en energía eólica en La

Guajira es del 74% factor de planta, lo que no tiene comparación en el mundo, y que considera como un activo que podría cambiarle la vida al país y a la región.

“Las líneas de transmisión son importantes, pero no son el futuro, lo importante es tener las fuentes a precios razonables. La demanda de energía en el mundo por la IA y los carros eléctricos, por ejemplo, va a traer una gran escasez de energía”, puntualizó.

En ese mismo sentido, Germán Castro, Contralor delegado de Minas y Energía, precisó que le preocupa la sostenibilidad de los proyectos, por lo tanto, las obras deben concluirse, pero que sean sostenibles. Además, que todos los temas deben apalancarse en la minería, agua y gas. “Que las comunidades tengan la certeza que son proyectos viables, reales y sostenibles”.

Por su parte, Camilo Morales, presidente de Na-

turgas Colombia, dijo que el gas natural es clave en cualquier política pública, tiene un atributo para las ciudades del país en movilidad, mejora la calidad del aire, y reduce en un 98% la contaminación. “Hoy más de 36 millones de colombianos gozan de servicio de gas”.

Juan Camilo Mariño, presidente de AC Minería Colombia, dijo que el carbón que nos saque Colombia lo van a seguir vendiendo en los mercados, porque las matrices energéticas incluida la colombiana, necesitan del carbón y de la generación térmica.

A su vez, Claudia Bejarano, presidente de Cerrejón, dijo que el que haya alternativas de energía, no quiere decir que debe acabarse con lo existente. “El carbón ha mostrado sus bondades siempre que se trabaje con responsabilidad”.

Camilo Guillermo Baquero de la Mesa Andi Colombia, dijo que la minería y el sector de hidrocarburos entre el 2012 y el presente ha significado más de 4.6 billones de regalías en La Guajira. Además, que, en temas de empleo, la minería representa aproximadamente 12 mil empleos entre directos e indirectos.

El viceministro de Políticas Ambientales, Mauricio Cabrera Leal, dijo “que es importante que el sector minero energético procure hacer una revisión profunda de las necesidades de cambio que tiene que incorporar para cumplir con esas metas ambientales que está planteando el mundo entero”.

En ese mismo sentido, Ana María Llorente Balbuena, subdirectora de la Anla, dijo que han entregado un total de 39 licencias nuevas relacionadas con fuentes no convencionales de energía, 14 líneas de transmisión y 25 de generación, lo que suma 5.1 GW.

La viceministra de Hacienda, María Fernanda Valdez, dijo que se trabaja en unos modelos macro fiscales que tengan elementos de sostenibilidad y economía verde incluidos. “Trabajamos con unos modelos donde ya podemos incluir los temas de transición energética de una forma más clara”.

“Hay una verdad incómoda: 80 billones el hueco que dejó el Gobierno anterior al Fondo de Estabilización de Combustible y 100 billones es el plan de Ecopetrol a 4 años. Hemos trabajado en subsidiar el combustible de los colombianos”, expresó el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán.



Las reflexiones se dieron en la mesa de diálogo que convocó la Contraloría General.

Se recomienda extremar las medidas de seguridad

Dimar emite restricciones de navegación en la Alta Guajira por oleaje y fuertes vientos

Debido a las condiciones meteorológicas presentadas en el municipio de Uribia, en la Alta Guajira, la Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, de la Dirección General Marítima (Dimar), emitió una serie de restricciones para el zarpe de embarcaciones menores de 200 toneladas de registro bruto (TRB), en los puertos de Cerrejón Limited y Puerto Nuevo.

Así mismo, como una medida de prevención, las playas de Pílon de Azúcar, Cabo de la Vela y Ojo de Agua, estarán cerradas hasta el próximo jueves 11 de enero.

Es así que la Dimar recomienda al gremio marítimo y a la comunidad en general, extremar las medidas de seguridad en el desarro-



La Dimar informó que en las próximas 72 horas, se prevé un progresivo fortalecimiento del sistema de alta presión.

llo de las actividades náuticas, deportivas y de pesca artesanal en la jurisdicción. “Es importante tener

en cuenta que, en el mar Caribe, se observa la interacción entre el sistema de alta presión de los Azores y

un sistema de baja presión, anclado al centro del litoral Caribe, favoreciendo el flujo de los vientos alisios en la cuenca de Colombia. Estos vientos soplan predominantemente en dirección este y noreste, con velocidades de 10 a 25 nudos (25 a 46.3 km/h), y una altura significativa del oleaje que oscila entre los 1.2 y 2.7 metros, afectando la zona marítima de las regiones costeras mencionadas”, explicó el capitán de Puerto, capitán de corbeta Julián Salgado.

La Dimar advierte que durante las próximas 72 horas, se prevé un progresivo fortalecimiento del sistema de alta presión de Bermuda al norte de la cuenca, incrementando el gradiente de presión en amplios sectores

del mar Caribe.

Se estiman vientos de dirección este y noreste, con velocidades entre 16 y 28 nudos (29 a 51 km/h) y una altura significativa de ola, que oscilará entre 2.0 y 3.3 metros.

La Capitanía de Puerto de Puerto Bolívar, hace un llamado a pilotos de embarcaciones, empresas de turismo, servicios marítimos y ciudadanía en general, a seguir las recomendaciones y estar atentos a los comunicados que emite la Autoridad Marítima Colombiana, como parte del seguimiento y monitoreo que permanentemente realiza el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe, a los diferentes fenómenos meteorológicos en la región.

En la península se reportan 171.823 personas afectadas

Uniguajira realiza evento con motivo del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con Víctimas del Conflicto Armado

En el marco del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas del Conflicto Armado, la Universidad de La Guajira (Uniguajira), llevó a cabo un evento académico con el objetivo de generar un espacio de disertación entre los estamentos universitarios, Unidad de Víctimas, Personería Distrital de Riohacha, Defensoría y las víctimas.

En este encuentro, se resaltaron los logros institucionales alcanzados en materia de reparación de los involucrados en el Departamento, haciendo énfasis en la experiencia y capacidad de resiliencia que han demostrado las víctimas tras



En el encuentro se resaltaron los logros institucionales alcanzados en materia de reparación en el Departamento.

la firma del acuerdo de paz. Finalmente, se formularon propuestas para la reconstrucción del tejido so-

cial, teniendo en cuenta la importancia de la memoria histórica y la no repetición de los hechos victimizantes.

Cabe resaltar que según el Registro Único de Víctimas, en el departamento de La Guajira se reportan

171.823 personas afectadas por el conflicto armado, con corte al 31 de marzo del de 2024.



Definidos en fase municipal, participantes en los Juegos del Magisterio y Encuentro Folclórico y Cultural



Durante las justas de la fase municipal se definieron los nombres de los maestros que pasaron a la fase departamental.

Las instalaciones de la Universidad de La Guajira, la Institución Educativa Helion Pinedo Ríos, el Centro Vacacional Anas Mai, el estadio Federico Serrano Soto y el billar Francés en Riohacha, se llevó a cabo la fase municipal del Ente Territorial La Guajira para juegos individuales para llegar a participar en los Juegos del Magisterio y el Encuentro Folclórico y Cultural 2024.

Durante las justas de la fase municipal se definieron los nombres de los maestros que pasaron a la fase departamental que se

realizará próximamente con miras a estas actividades deportivas donde participarán delegaciones de diferentes departamentos colombianos.

El comité organizador de la fase municipal de los Juegos del Magisterio y Encuentro Cultural estuvo a cargo de Genaro Enrique Díaz, en representación de la Secretaría de Educación Departamental; mientras que por Asodegua estuvieron en la organización: el Secretario de Recreación Cultura y Deportes, Rafael Moreno; acompañado del Comité Técnico, que está

conformado por Yazmine Paipa, Yajaira Vargas, Rafael Bermúdez, Elber Griego, Leiber Molina, José Bonivento, e Ider Contreras.

Las disciplinas en las que se llevaron las competencias fueron: atletismo, natación, ajedrez, tenis de mesa, tejo y minitejo. En esta fase también fueron seleccionados las representaciones para el Encuentro Folclórico y Cultural en las áreas de Danza, en la que resultó ganador el grupo que participó por el corregimiento de Mingueo, municipio de Dibulla; En las modalidades de música y teatro, esta fase la ganó el municipio de Fonseca; y en oralidad ocupó el primer lugar el docente Juan Manuel Gómez.

Durante el encuentro llevado a cabo en la ranchería Ceura de Maicao “Reconstruiremos confianza de La Guajira en el Estado colombiano”, director de la Ungrd, Carlos Carrillo

En un diálogo genuino con las autoridades de las comunidades wayú, el director general de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), Carlos Carrillo Arenas, se comprometió a iniciar mesas técnicas para evaluar las acciones realizadas en cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017, reconstruir la confianza de la Unidad en el territorio y fortalecer el equipo de trabajo en La Guajira para el seguimiento de las gestiones.

Durante este encuentro, llevado a cabo en la ranchería Ceura del municipio de Maicao, el director general afirmó: “hoy llegamos a La Guajira porque queremos trabajar de manera distinta y en el marco del respeto

DESTACADO

Carlos Carrillo dijo que trabajarán de manera distinta, en el marco del respeto por sus costumbres y tradiciones, pero no tolerarán las injusticias que han ocurrido en ese territorio.

por sus costumbres y tradiciones, pero de ninguna manera seguiremos tolerando las injusticias que han ocurrido en este territorio”.

Asimismo, señaló: “estoy aquí en representación del presidente de la República; soy designado por él y le rindo cuentas directamente



El director de la Ungrd dijo que no volverán a fallar, ni a La Guajira, ni a ninguno que necesite de la entidad.

por las gestiones que realizaremos de ahora en adelante en el Departamento”.

Además, manifestó su disposición de viajar las veces que sean necesarias

para evitar intermediarios, afirmando: “Quiero ser claro con cada una de las autoridades que nos acompañan hoy: el compromiso principal que asumimos en

este territorio es que siempre estaremos dispuestos a escucharlos y no volver a fallar, ni a La Guajira, ni a ninguno de los pueblos que necesitan de la Ungrd en Colombia”.

Es relevante destacar que la sentencia T-302 de 2017 ordena al Estado colombiano llevar a cabo acciones para garantizar la protección especial de los derechos al agua, salud y alimentación en las comunidades indígenas de los municipios de Riohacha, Maicao, Manaure y Uribia.

Por consiguiente, el director concluyó diciendo: “Vamos a construir, reconstruir y mantener la confianza con las comunidades wayú, para que las gestiones necesarias en el Departamento prosperen”.

En diferentes escenarios de Riohacha

Promotores de salud wayú intercambian saberes para garantizar el bienestar de la primera infancia

Más de 200 promotores de salud que hacen parte de los equipos del talento humano de las comunidades que atienden a la primera infancia wayú, recibieron capacitación sobre complementación alimentaria, manejo y manipulación de alimentos, vigilancia comunitaria y seguimiento nutricional.

Por espacio de dos días, y de manera simultánea en diferentes escenarios de Riohacha, los profesionales del Instituto Colombiano de



El Icbf llevó las jornadas de capacitación e intercambio de saberes para fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria.

Bienestar Familiar (Icbf) llevaron a cabo las jornadas de capacitación e intercambio de saberes para fortalecer la seguridad y soberanía alimentaria, en el marco de la implementación del nuevo modelo de Atención Integral Propio wayú.

Para alcanzar un mejor y mayor resultado en el proceso nutricional se orientó a los participantes sobre la necesidad de utilizar el software de desnutrición de Maventy, que proporciona percentiles de medidas an-

tropométricas como peso, talla, circunferencia de la cabeza y peso para talla, basados en las estadísticas vitales de un niño o niña, cuyos resultados se calibran en comparación con estudios de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Este sistema, sostuvo el director encargado de la regional La Guajira, Rodrigo Daza, será utilizado por los profesionales para identificar el estado nutricional de los niños y niñas que reciben atención integral del Icbf.

Para Icbf es fundamental generar espacios para promover la garantía del derecho a la salud y la seguridad alimentaria de la primera infancia en La Guajira.

En el marco del proyecto ‘ConectiVidad para Cambiar Vidas’

Maicao será beneficiado con la convocatoria de MinTic a Proveedores de Servicios de Internet

Esta convocatoria, fruto de un remanente de la fase 1 del proyecto, busca conectar a más de 37.000 hogares en ocho municipios, los cuales cuentan con una penetración de conectividad inferior al 12%: Puerto Tejada, Santander de Quilichao y Villa Rica, en Cauca; Buenaventura, Vives y Andalucía, en Valle del Cauca; La Unión, en Nariño y Maicao, en La Guajira serán los beneficiados.

‘ConectiVidad para Cambiar Vidas’ surge gracias a una alianza del Ministerio TIC con Internexa, y busca beneficiar a más de 400.000 hogares de estratos 1 y 2 con Internet fijo de banda ancha en ocho departamen-

tos del país.

El Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones publicó la Convocatoria 001 del 18 de marzo de 2024 - Proyectos Tipo 1 (Remanentes), dirigida a los Proveedores de Servicios de Internet (ISP), que deseen participar en el proyecto ‘ConectiVidad para Cambiar Vidas’ para llevar Internet fijo de banda ancha a 37.205 hogares de ocho municipios de cuatro departamentos: Puerto Tejada, Santander de Quilichao y Villa Rica (Cauca), Maicao (La Guajira), La Unión (Nariño) y Buenaventura, Vives y Andalucía (Valle del Cauca).

“Estamos promoviendo

el acceso a Internet a nivel nacional como un servicio público de carácter esencial, priorizando a las poblaciones con alta brecha digital, en situación de vulnerabilidad y en zonas apartadas, lo que impulsa una economía más productiva para la construcción de una sociedad digital”, destacó el ministro TIC, Mauricio Lizcano.

Los ISP interesados en participar en la Convocatoria 001 del 18 de marzo de 2024 - Proyectos Tipo 1 (Remanentes) pueden enviar sus propuestas al correo electrónico: supervisioncpv@mintic.gov.co. El plazo vence el 8 de abril de 2024 a las 11:59 p.m.

Para consultar más información pueden dirigirse al sitio web del proyecto <https://mintic.gov.co/micrositios/conectividad-para-cambiar-vidas/>.



El proyecto es una alianza que realizó el MinTic con Internexa S.A, que busca beneficiar a más de 400.000 hogares.

Este proyecto es posible gracias a una alianza que realizó el Ministerio TIC con la empresa Internexa S.A, que busca beneficiar a más de 400.000 hogares de estratos 1 y 2, comunidades de conectividad e instituciones educativas públicas, aportando a la meta de conexiones establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2022 - 2026 ‘Colombia Potencia Mundial de la Vida’.

La decisión fue adoptada luego de dos solicitudes de preclusión

Fiscalía llama a juicio a Álvaro Uribe por presunto delito de soborno a testigos

A través de un comunicado de prensa, la Fiscalía informó que un fiscal delegado ante la Corte Suprema de Justicia radicó escrito de acusación contra el exsenador Álvaro Uribe Vélez, como presunto determinante de los delitos de soborno a testigos en actuación penal y fraude procesal.

De acuerdo a lo expuesto en la comunicación esto se realiza a partir de la evidencia física y los elementos materiales probatorios recaudados y estudiados por el despacho al cual correspondió este expediente por reparto hace tres meses.

Asimismo, explica que la decisión del fiscal delegado fue adoptada luego de dos solicitudes de preclusión de fiscales diferentes que resultaron desestimadas por las jueces penales del circuito competentes.

También se indica que una vez el Centro de Servicios Judiciales del Complejo Judicial de Paloquehao de Bogotá cumpla con el reparto y se conozca el juzgado penal del circuito al que le corresponda el juicio, se realizará la audiencia de formalización de la acusación, en la fecha y hora que fije la judicatura.



La decisión del fiscal contra Uribe fue adoptada luego de dos solicitudes de preclusión de fiscales diferentes.

La Fiscalía General de la Nación señaló en su comunicación que garantiza el derecho al debido proceso en la presente y en todas las actuaciones a su cargo, en ese sentido el investigado y su defensa, el agente especial de la Procuraduría General de la Nación y quienes reclaman la calidad de víctimas con sus apoderados, tendrán la oportunidad de solicitar pruebas y participar en el debate oral con la práctica e incorporación de medios probatorios y alegaciones, que deberá culminar con la emisión de un fallo.

Habría avalado adquisición de 1.000 unidades por \$8.000 millones de pesos

Abren nueva investigación a Olmedo López, por posibles irregularidades en compra de tanques de reserva de agua

La Procuraduría General de la Nación ordenó la apertura de una segunda investigación disciplinaria contra el exdirector general de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), Olmedo López Martínez, por las presuntas irregularidades en que incurrió durante el proceso de compra de tanques de reserva de agua para La Guajira, para el que se destinaron \$8 mil millones.

La Tercera Delegada para la Contratación Estatal adujo que, según información que dieron a conocer medios de comunicación, el funcionario habría avalado la adquisición de



Procuraduría ordenó práctica de pruebas para establecer la ocurrencia de conductas presuntamente irregulares.

1.000 unidades para asignarlas a rancherías del Departamento, las cuales no cumplirían con los objetivos para las que fueron adquiridas, caso que se suma a la investigación por la compra de 40 carrotanques para el abastecimiento de agua en La Guajira.

En el mismo sentido, el Ministerio Público señaló que Carlos Carrillo, quien sustituyó a López Martínez al frente de la dirección de la entidad, denunció la orden de proveeduría que este dejó y que al parecer solo 166 de los tanques fueron entregados, muchos de ellos en estado defectuoso.

El Ente de control valida-

rá los detalles del negocio jurídico suscrito, la existencia o no de las pólizas obligatorias que debieron surtirse, revisará cómo están los tanques que reposan en las instalaciones del batallón Cartagena y los posibles incumplimientos en la entrega de los que harían falta por enviar.

Finalmente, la Procuraduría ordenó la práctica de pruebas con el fin de establecer la ocurrencia de conductas presuntamente irregulares por parte del investigado, determinar si constituyen faltas disciplinarias y definir si se actuó o no al amparo de una causal de exclusión de responsabilidad.

Llega este viernes a Riohacha

MinVivienda, Catalina Velasco, anunciará nuevos cooperantes para el tema de acceso al agua potable

La ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, Catalina Velasco, estará anunciando nuevos cooperantes con los que se trabajará para el acceso al agua potable en diferentes comunidades del departamento de La Guajira.

La funcionaria participará de otras actividades como la entrega de parques, además de un proyecto que se trabajará con Findeter, y el plan rescate de vivienda.

La ministra llegará a la ciudad de Riohacha, el viernes 12 de abril para cumplir el recorrido que tiene previsto y el diálogo que sostendrá con varias comunidades en las que vienen trabajando desde el año pasado.

Cabe destacar que, desde



MinVivienda en cada recorrido hace seguimiento a las obras que se ejecutan en La Guajira.

DESTACADO

La Ministra de Vivienda sostendrá reuniones y diálogos con varias comunidades en las que vienen trabajando con alrededor de 40 proyectos desde el año pasado.

el Ministerio de Vivienda, se vienen trabajando alrededor de 40 proyectos en el tema de agua potable, más 22 proyectos que incluyen plantas desalinizadoras en una inversión que supera los 130 mil millones de pesos.

En ese sentido, la funcionaria en cada recorrido hace seguimiento a las obras que se ejecutan para garantizar su calidad, y que se entreguen en el tiempo definido.

Se avanza en las gestiones para llevar a cabo este emblemático evento

Homenaje a 'Juancho' Rois y Silvestre Dangond en el Festival Nacional de Compositores en San Juan

La Junta Directiva de la Fundación Cultural y Desarrollo del Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata en San Juan del Cesar, se reunió recientemente para definir las bases de la próxima edición de este magno evento.

Durante el encuentro, se ratificó el merecido homenaje a dos figuras destacadas del género vallenato: Juan Humberto 'Juancho' Rois Zúñiga (q.e.p.d.) y Silvestre Francisco Dangond Corrales.

Este año, en su 47ª edición, el Festival Nacional de Compositores de Música Vallenata se erige como la máxima celebración del arte y la cultura vallenata,



La junta directiva del festival ratificó homenaje a Juancho Rois (q.e.p.d.) y Silvestre Dangond.

presentando la edición 'Rey de Reyes', un tributo único que reconoce al mejor de los mejores compositores de esta música que tanto enriquece el género y las tradiciones.

La Fundación Cultural y Desarrollo, presidida por Alvaro Alcides Álvarez Carrillo, señaló que continúa su labor de fomentar y promover la riqueza cultural de la región. Junto a su equipo de trabajo y aliados estratégicos la fundación avanza en las gestiones para llevar a cabo este emblemático evento que no solo enaltece la identidad musical, sino que también revitaliza la vida cultural del municipio en el Sur de La Guajira.

Después de cuatro años

La Guajira regresa a la Feria Internacional del Libro de Bogotá

El Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira en alianza con la Gobernación de La Guajira a través de la Dirección de Cultura, Juventud y Género, participará nuevamente en la Feria Internacional del Libro de Bogotá – FilBo 2024.

Este evento literario que se celebrará del 17 de abril al 2 de mayo, catalogado como el más importante de su naturaleza en Suramérica, es un espacio que propicia la integración e intercambio cultural, sobre todo en la comunidad guajira residente en la capital del país.

Este espacio es una gran vitrina que contribuye con el objeto misional de promoción y circulación de los productos culturales, en especial de carácter literario de la entidad.

Gracias a la sinergia



Jairo Aguilar Deluque y Larry Iguarán Vergara destacan que La Guajira tendrá el pabellón 6 de forma permanente.

entre el gobernador Jairo Aguilar Deluque y el gerente del Fondo Mixto, Larry Iguarán Vergara, es una realidad después de cuatro años la participación del Departamento en la FilBo, señaló esta entidad en un

comunicado de prensa.

Asimismo, destacó que el stand de La Guajira estará de forma permanente en Corferias en el pabellón 6 ubicado en el segundo piso, lugar en el cual se promocionarán las nuevas edicio-

nes literarias financiadas a través del Fondo Mixto de Cultura.

En el marco de las actividades de la FilBo tendrán un espacio académico y cultural que se ha convertido en una tradición de grata recepción como lo es el Día de La Guajira, en el que se realizará el conversatorio 'Sol de letras de La Guajira para Colombia', el jueves 25 de abril de 7:00 a 8.00 p.m., en el auditorio del Pabellón Colombia en Corferias.

Las obras que serán lanzadas son las escogidas en la Convocatoria Sol de Letras 2023 y serán presentadas por los cinco autores ganadores: Jesús Iguarán Iguarán, Juan Manuel Gómez Cotes, Rosendo Romero Ospino, Edgar Camargo Peralta y Elizabeth Pirela González.

Además, como homenaje

póstumo se realizará el lanzamiento de la obra 'Cuatro mil y más pensamientos' del recién fallecido maestro Elión Fonseca Milián, obra que cabe destacar ya estaba en la programación antes de que ocurriera este lamentable suceso.

Por otro lado, serán presentados el libro 'Luis Enrique Martínez 'El Pollo Vallenato' una coautoría de Abel Medina Sierra, Emmanuel Pichón Mora y Julio Oñate Martínez, así como también 'Dunaria' de Limesdis Castillo Mendoza, obras lanzadas en el 2023.

Finalmente, el Fondo Mixto de Cultura, reiteró el esfuerzo conjunto con la Gobernación de La Guajira para mostrar por medio de la literatura y el arte lo mejor del Departamento en este escenario de talla internacional.

La Comisión Seccional de Disciplina Judicial de La Guajira, a través del acta de fecha 20 del mes de marzo de 2024 previo concurso de méritos, designó en el cargo de magistrado auxiliar-conjuez, al abogado William Bermúdez Bueno, docente del programa de Derecho de la Universidad de La Guajira.

El acto solemne de posesión se realizó el pasado 5 de abril de 2024 en presencia del doctor Jorge Isaza Jiménez, presidente de la Comisión Disciplinaria Judicial y del secretario Antonio Maestre Torres, además, participaron en dicha ceremonia, las abogadas Nora Molina y Mónica Oñate.

El acto de posesión se realizó el pasado 5 de abril

William Bermúdez Bueno, designado conjuez Rama Judicial en La Guajira



La Comisión Seccional de Disciplina Judicial de La Guajira, designó magistrado auxiliar-conjuez, al abogado William Bermúdez.

El hecho ocurrió la madrugada del domingo

Vivienda de los familiares de un expolicía pensionado fue atacada a tiros en Villanueva

Una vivienda ubicada en el barrio José Galo Daza en Villanueva fue blanco de un ataque por parte de personas desconocidas quienes detonaron un arma de fuego contra la fachada del inmueble en cinco ocasiones durante la madrugada del domingo.

El hecho se registró en la calle 17 entre carreras 2 y 3 del barrio en mención a eso de las tres de la madrugada despertando de forma angustiada a los integrantes de la familia Kammerer Hinojosa, quienes son familiares de un Policía ya pensionado de esta Institución.

Diario del Norte conoció de viva voz los hechos acaecidos la madrugada del domingo en donde Oriana Kammerer hermana de Jhonny Kammerer Hinojosa, exintegrante de la Policía, detalló lo sucedido.

“Fue horrible luego de escuchar las detonaciones, fueron cinco proyectiles que impactaron en la pared y en la ventana lo cual uno de



Cinco proyectiles impactaron en la pared y en la ventana, a pocos metros de donde dormía la mamá del expolicía.



ellos pasó y pegó en la pared interna, a pocos metros de donde dormía mi mamá. Nos levantamos y cada uno corrió hacia la sala y allí nos encontramos todos, y eso para todos ha sido una impresión muy fuerte ya que es primera vez que nos sucede”, sostuvo Oriana Kammerer.

“Con el desespero nos aso-

mamos por la ventana y no vimos nada, llamamos a mi hermano, no contestaba ya que él se encontraba a esa hora departiendo con unos amigos, y posteriormente hablamos con un primo y él nos suministró el número del cuadrante de la Policía por lo cual ellos de inmediato llegaron al lugar”, dijo.

“Al momento de llegar a la casa tomaron de forma rápida las evidencias, y encontraron un proyectil dentro de la vivienda, el cual atravesó el vidrio de la ventana. Nos tomaron los datos, ya hicimos la respectiva denuncia ante el ente investigativo y esperamos que se esclarezcan estos he-

chos porque nosotros somos una familia humilde y reconocida en Villanueva y no tenemos problemas con nadie y hacemos el llamado a las autoridades para que se pueda esclarecer este hecho de violencia en contra de mi familia”, dijo la hermana del exfuncionario policial pensionado.

También se recuperó una motocicleta

Dos personas capturadas por hurtar cable de soldadura y generador de energía en Albania

Mediante operativo especial llevado a cabo por la Policía Nacional, dos individuos fueron capturados en Albania por su presunta participación en el robo en una finca local, logrando además la recuperación de una motocicleta.

El procedimiento se llevó a cabo tras recibir un aviso sobre un posible hurto en una finca situada en el kilómetro 67, en la vía que conecta el municipio de Albania y Maicao.

Los policías se trasladaron al lugar para investigar el incidente, donde la vícti-



Bernabé Betulio González, de 39 años, y Miguel José González, de 29, tenían los artículos reportados como robados.

ma proporcionó detalles sobre los presuntos responsables y los objetos sustraídos: 38 metros de cable para soldar y un generador de energía.

Con base en esta información, se inició la búsqueda de los individuos en las inmediaciones, logrando su ubicación en una zona boscosa cercana al lugar del hecho. Fue en este sitio donde se encontró a Bernabé Betulio González, de 39 años, y Miguel José González, de 29 años, en posesión de los artículos reportados como robados.

DESTACADO

La víctima proporcionó detalles sobre los presuntos responsables y los objetos sustraídos: 38 metros de cable para soldar y un generador de energía. La Policía investiga el incidente.

De acuerdo con los protocolos establecidos, ambos individuos fueron capturados de inmediato por su presunta implicación en el delito de hurto. Posteriormente, fueron puestos a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar para el inicio de las diligencias legales correspondientes.

La Seccional de Investigación Criminal de La Guajira ha llevado a cabo una operación con el objetivo de contrarrestar el porte y tráfico de armas de fuego y sobre todo el hurto en la región.

Gracias a las acciones operativas realizadas en todo el Departamento por este grupo judicial, se logró la captura en flagrancia de un sujeto en el corregimiento de los Ponderos, municipio de San Juan del César. La policía afirma que resultados como estos se seguirán efectuando en la ciudad con el fin de reducir los índices de criminalidad en La Guajira.

Asimismo, se incautaron 5 cartuchos calibre 16, evi-

Se le incautaron 5 cartuchos calibre 16

Hombre es capturado por el delito de porte ilegal de armas de fuego en San Juan del Cesar

DESTACADO

En la acción policial se incautaron cinco cartuchos calibre 16, evidencia crucial en la lucha contra la fabricación, tráfico, porte o tenencia ilegal de armas de fuego en San Juan del Cesar.



Se logró la captura en flagrancia de este sujeto en el corregimiento de los Ponderos, municipio de San Juan del César.

dencia crucial en la lucha contra la fabricación, tráfico, porte o tenencia ilegal de armas de fuego en la ciudad. Esta acción refleja el compromiso de la Policía Nacional en garantizar la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos.

La institución policial reafirma su compromiso con los guajiros y sigue trabajando incansablemente para combatir cualquier actividad delictiva.

Para garantizar la seguridad ciudadana

Detienen a dos individuos por porte de droga y conexiones eléctricas ilegales en Fonseca

La Policía Nacional continúa sus esfuerzos para combatir el delito en todas sus formas, por lo que en las últimas horas se logró la captura de dos personas, en operativos destinados a contrarrestar actividades ilícitas relacionadas con estupefacientes y conexiones eléctricas ilegales en el municipio de Fonseca.

En un primer procedimiento llevado a cabo en la calle 13 con carrera 21, las autoridades capturaron a Víctor Rafael Otero Asís, quien intentaba comercializar sustancias estupefacientes en la zona, particularmente dirigidas a menores.

Durante el registro de personas realizado a Otero, se encontraron en su posesión 23 cigarrillos artesanales de marihuana y 7 dosis



Juan Diego Tarriva, capturados por defraudación de fluido eléctrico, y Víctor Otero Asís, por comercializar estupefacientes.

de clorhidrato de cocaína. Como resultado, Otero fue puesto a disposición de la Fiscalía URI de San Juan del Cesar por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

En un segundo procedimiento en la calle 22 con carrera 6, la Policía Nacional capturó a Juan Diego Tarriva, de 39 años de edad, por el delito de defraudación de fluido eléctrico.



Tarriva fue sorprendido manipulando las redes eléctricas de manera ilegal por una patrulla policial. Estas acciones demuestran el arduo trabajo de la Policía Nacional en la lucha contra el crimen y

en la protección de la comunidad. Se invita a la ciudadanía a colaborar con las autoridades denunciando cualquier actividad sospechosa que ponga en riesgo la seguridad y el bienestar de la sociedad.

La comunidad pide mayor control de las autoridades

Hombre es captado por cámaras de seguridad cuando se llevaba unas sillas en Riohacha



Esta persona la conocen como 'Viejo Rata', quien ingresa a las viviendas a cometer sus ilícitos.

En videos de cámaras de seguridad quedó registrado el momento en que un sujeto aparentemente ingresa a una vivienda y hurta unas

sillas plásticas, tras llegar en una bicicleta y notar que nadie se encuentra en la residencia, el sujeto ingresa y comete el acto delictivo.

El hurto se registró la tarde del lunes 8 de abril en una vivienda de la carrera 7H con calle 34 del barrio 15 de Mayo de la ciudad



de Riohacha, en donde el hombre trepa la pared de la vivienda y a los pocos minutos sale con las sillas, se sube en su bicicleta y se va del sector.

Según se pudo conocer por algunos vecinos de la zona, a esta persona la conocen como 'Viejo Rata', quien estaría ingresando a las viviendas y roba lo que está a su alcance, por lo que piden a las autoridades dar con el paradero de este sujeto que está causando afectaciones a la convivencia ciudadana.

Los vecinos de la zona están alarmados por tantos incidentes de hurto que se vienen presentando en la ciudad de Riohacha, y piden mayor control de parte de las autoridades

DESTACADO

El hurto se registró en una vivienda de la carrera 7H con calle 34 del barrio 15 de Mayo en Riohacha, en donde el hombre trepa la pared de la vivienda y a los pocos minutos sale con las sillas.

en los barrios, así como la activación de estrategias que brinden tranquilidad y bienestar a todos los habitantes.

“Esto ya está fuera de control con la inseguridad, ya ni en nuestras viviendas podemos estar seguros, estas acciones de los delincuentes dejan en evidencia que no hay garantías de seguridad para la ciudadanía, pedimos acciones contundentes por parte de la fuerza pública”, dijo un vecino del barrio 15 de Mayo.

Estaba abandonada a la entrada del municipio

Autoridades recuperan en Albania una motocicleta que había sido hurtada en el Distrito de Riohacha

Durante operativos adelantados a la entrada del municipio de Albania, fue recuperada una motocicleta marca Suzuki, placa ZOH-58A, color azul, la cual se encontraba abandonada en ese sector. Al verificar los antecedentes de este vehículo, le figuró un requerimiento judicial del presente año por hurto, por parte de la Unidad de Intervención Temprana de Entrada de Riohacha.

La Policía Nacional conti-



Fue recuperada una motocicleta marca Suzuki, placa ZOH-58A, color azul en Albania.

DESTACADO

La Policía Nacional destaca que continuará desarrollando operativos especiales para prevenir y combatir la delincuencia en todos los territorios.

nuará desarrollando operativos especiales para prevenir y combatir la delincuencia en todos los territorios, con el objetivo de garantizar el bienestar y la tranquilidad de la comunidad.

El vehículo regresaba de Barranquilla

Dos muertos deja accidente de tránsito de una ambulancia en la vía Las Flores – Mingueo

La primera víctima mortal fue identificada como Víctor Manuel Mejía, natural de Villanueva, auxiliar de enfermería, quien murió en el lugar de los hechos, mientras que Fernando Fernández Carrillo, médico de profesión, y hermano del dirigente político, Antenor Durán Carrillo, falleció en un centro asistencial en Riohacha.

En este siniestro vial también resultó herido José Iguarán, conocido como 'Batita', quien iba conduciendo la ambulancia cuando regresaban de la ciudad de Barranquilla luego de hacer el traslado de un paciente que fue remitido a la capital del Atlántico.

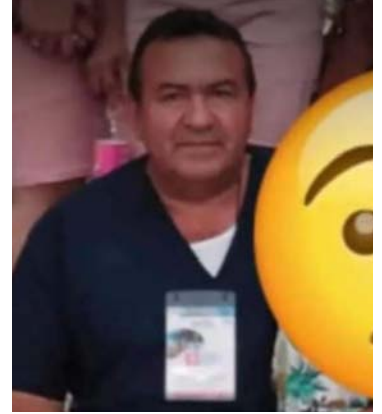
El siniestro vial se registró a la altura del kilómetro 45 de la Troncal del Caribe entre los corregimientos de Mingueo y Las Flores en



El siniestro vial se registró en el kilómetro 45 de la Troncal del Caribe entre Mingueo y Las Flores, jurisdicción de Dibulla.



Víctor Manuel Mejía, de Villanueva, auxiliar de enfermería, y Fernando Fernández Carrillo, médico, fallecidos.



el municipio de Dibulla, en donde la ambulancia, por razones aún sin determinar, se salió de la vía.

Según se pudo conocer la primera persona fallecida iba en el puesto del copiloto. La ambulancia pertenece a Urmédica, empresa especializada en este tipo de transporte que tiene sede en la

ciudad de Riohacha, pero en esta ocasión el vehículo se desplazaba hacia la capital guajira. La vía estuvo bloqueada por unas horas luego que llegaron las autoridades competentes para proceder con el levantamiento del cadáver e iniciar la investigaciones que permitan establecer las causas del accidente.

El hecho ocurrió en la vía que conecta el municipio con El Pájaro

Hombres armados secuestran al concejal del municipio de Manaure, Juan R. Martínez

Tres sujetos fuertemente armados secuestraron al concejal del municipio de Manaure Juan Ricardo Martínez Alvarado, cuando se movilizaba en su vehículo junto a su escolta por la

zona rural.

El suceso se registró la tarde de ayer martes en un sector conocido como Tawaya, en la vía que va del municipio de Manaure hacia el corregimiento de El Pájaro,

cuando según la versión de testigos, los sujetos salieron a la vía e intimidaron a los dos que se movilizaban en una camioneta campero.

El hecho ya está en pleno conocimiento de las autori-

dades policivas y militares, pero hasta el momento no han hecho ningún pronunciamiento sobre este grave caso que tiene en gran consternación a los familiares del concejal.



Juan R. Martínez Alvarado, concejal secuestrado.

MinInterior realizará mesa interinstitucional para jornadas de actualización de autocensos

El Ministerio del Interior realizará hoy miércoles una mesa interinstitucional para la socialización de la implementación de estrategias de asistencia técnica para cargue, actualización de autocensos, y fortalecimiento del Gobierno propio de los pueblos indígenas en el departamento de La Guajira.

Esta mesa se llevará a cabo en las instalaciones de la Gobernación de La Guajira, y será liderada por la Dirección Nacional de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías, del Ministerio del Interior, como parte de los procesos que se vienen adelantando en coordinación con los entes territoriales, Gobierno departamental y las alcaldías de La Guajira, con el fin de dar inicio a las jornadas que se adelantarán en los próximos días.

El Ministerio del Interior, denominó esta mesa como socialización de implementación de estrategia de car-

gue de autocensos, asistencia técnica a comunidades indígenas y fortalecimiento de Gobierno propio, que contará con la presencia de funcionarios de esta cartera del Gobierno nacional y de Findeter, con el fin de dar cumplimiento a las sentencias emitidas por la Corte Constitucional, para las garantías de derecho de las comunidades wayú.

Es importante mencionar, que para el desarrollo de estas estrategias se hace necesario el apoyo institucional de las entidades territoriales, para atender y brindar espacio a los equipos en territorio de la oficina de registro adscrito a esta dirección, y quienes estarán desarrollando actividades de la mano de las entidades abocadas.

Esta mesa tiene el objetivo de aunar esfuerzos, para que haya concordancia en la actualización entre el registro de las administraciones y el del MinInterior.

La droga está avaluada en 29 millones de dólares Más de una tonelada de cocaína fue hallada en una caleta subterránea en zona rural de Uribia

Un total de 1.146 kilos de cocaína fueron hallados escondidos en una caleta subterránea en una vivienda ubicada en una rancharía, y además, se incautaron seis fusiles y otros materiales de guerra que también se encontraban ocultos, según lo dio a conocer el ministro de Defensa Iván Velásquez.

Por medio de una fuente

se pudo conocer que este hallazgo se produjo en una rancharía de la zona rural del municipio de Uribia, en donde un grupo especializado del Ejército Nacional con el apoyo de la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación se logró llegar al sitio donde estaba oculta la droga.

El ministro de Defensa, señaló que la droga incautada está avaluada en 29 millones de dólares, lo que constituye un duro golpe contra las bandas criminales dedicadas al narcotráfico y que operan en el departamento de La Guajira, de donde sería sacada por el Mar Caribe hacia otros países.

Asimismo, el presidente de la República, Gustavo Petro, a través de su cuenta de la red social X se refirió a esta incautación señalando: "Otra tonelada de cocaína cae, esta vez en La Guajira", como parte de las acciones de las autoridades en la lucha contra la criminalidad.

Hasta el momento no se conocen mayores detalles de este golpe contra las bandas criminales dedicadas al narcotráfico, sin embargo, se estableció que esta incautación se efectuó en la zona del Cerro de La Teta, en límites con Venezuela.



Explicó Mindefensa que esta incautación se efectuó en la zona del Cerro de La Teta, en límites con Venezuela.